

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Ética ambiental
<b>Titulación</b>	Grado en Medio Ambiente y Sostenibilidad
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
<b>Curso</b>	2º
<b>ECTS</b>	3 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Semestre 3/S3
<b>Curso académico</b>	2023/2024
<b>Docente coordinador</b>	Carlos Herraiz García

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura Ética ambiental de 6 ECTS pertenece al módulo de “Legislación y Ética Ambiental” de segundo curso del Grado en Medio Ambiente y Sostenibilidad.

Esta asignatura tiene como objetivo proporcionar las herramientas necesarias a los estudiantes para que sepan analizar los diferentes dilemas éticos, sociales y políticos nacidos a partir de distintas realidades diarias propiciadas por los propios seres humanos.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### Competencias generales:

- CG1. Resolver un problema ambiental de forma multidisciplinar.

#### Competencias transversales:

- CT4. Liderazgo influyente. Capacidad para influir en otros, para poder dirigir o guiarles hacia unos objetivos concretos en momentos de cambios constantes derivados por entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual. Los líderes influyentes son referentes y son capaces de lograr un alto desempeño y los mejores resultados. Sus comportamientos generosos, éticos, empáticos y de un alto índice de inteligencia emocional les permiten ejercer como modelos a seguir, logrando un alto desempeño y motivación en sus equipos.
- CT7. Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo. Esta capacidad se traduce en un crecimiento profundo de la persona, haciéndoles conocer sus limitaciones, salir de su zona de confort, aprender de los obstáculos, desarrollar su inteligencia emocional y aprender a ser perseverantes ante situaciones difíciles.
- CT8. Competencia ético-social. Capacidad de desenvolverse en una profesión de manera adecuada y convivir en una sociedad plural y un mundo diverso. Esta capacidad pretende desarrollar ciudadanos globales y responsables, conscientes de la desigualdad y sensibles a la diversidad en un mundo global. Con conciencia ética y compromiso social. Internacionales, multilingües, flexibles y adaptables en entornos multiculturales.

#### Competencias específicas:

- CE7. Planificar, gestionar, conservar, valorar económicamente y restaurar recursos naturales.
- CE14. Asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.
- CE18. Diseñar y ejecutar programas de educación y sensibilización ambiental, así como proyectos de marketing que promuevan empresas verdes y medidas de cooperación al desarrollo.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1. conocer los antecedentes históricos en el cuidado del medio ambiente, las principales escuelas filosóficas en relación con la ética ambiental y las tradiciones cosmológicas de las grandes religiones en su interpretación de la relación hombre-naturaleza.
- RA2. Comprender la importancia del razonamiento ético en la solución de dilemas ambientales.
- RA3. Reflexionar sobre la importancia del consumo individual responsable.
- RA4. Comprender los principales bienes jurídicos protegidos por la legislación española en relación con la protección del medio ambiente y los animales.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB4, CT4, CT7, CT8, CE18	RA1. Conocer los antecedentes históricos en el cuidado del medio ambiente, las principales escuelas filosóficas en relación con la ética ambiental y las tradiciones cosmológicas de las grandes religiones en su interpretación de la relación hombre-naturaleza.
CG1	RA2. Comprender la importancia del razonamiento ético en la solución de dilemas ambientales.
CE7,	RA3. Reflexionar sobre la importancia del consumo individual responsable.
CE14, CE7,	RA4. Comprender los principales bienes jurídicos protegidos por la legislación española en relación con la protección del medio ambiente y los animales.

## 4. CONTENIDOS

- Tema 1. Introducción a la ecología y al concepto de medio ambiente
- Tema 2. Fundamentos de la Ética ambiental
- Tema 3. Biotecnología. Aplicaciones y problemas éticos
- Tema 4. Alimentos transgénicos
- Tema 5. Patentes biotecnológicas
- Tema 6. Residuos sólidos
- Tema 7. Ética, políticas y medio ambiente
- Tema 8. Cumbres mundiales sobre medio ambiente
- Tema 9. Riesgos ecológicos. Aspectos sociales

- Tema 10. Legislación vigente sobre investigación

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en retos
- Aprendizaje inverso
- Aprendizaje - servicio

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	11
Clases de aplicación práctica	12
Trabajo autónomo	25
Debates y coloquios	4
Tutorías	9
Pruebas de conocimiento	1
Análisis de casos	12
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	9
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	50%
Exposiciones orales	15%
Informes y escritos	15%
Caso/Problema	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura. Aquellas partes que no sean superadas en la convocatoria ordinaria deberán recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades formativas aprobadas.

El sistema de evaluación continua de las actividades formativas requiere la asistencia al 50% de las clases como mínimo.

*Se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dicho sistema servirá, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspenso en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías docentes o en su normativa interna. Reglamento de evaluación de las titulaciones oficiales de grado, Art. 1 punto 4.*

([http://www.uem.es/myfiles/pageposts/reglamento\\_evaluacion\\_titulaciones\\_oficiales\\_grado.pdf](http://www.uem.es/myfiles/pageposts/reglamento_evaluacion_titulaciones_oficiales_grado.pdf)).

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria aquellos estudiantes que hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0

sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria.

En caso de cumplir con el requisito del 50% de asistencia, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta las correcciones o indicaciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria en caso de cumplir con el requisito del 50% de asistencia.

Los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria **todas las pruebas objetivas**, para lo que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Pruebas presenciales de conocimiento	Semana 6 y Semana 14
Exposiciones orales	Semana 11
Informes y escritos	Semanas 4-13
Caso/Problema	Semanas 4-13

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Ángel Ramos Fernández. 1993. "¿Por qué la conservación de la naturaleza? R.A. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. pp 88-95.
- Bergel, Salvador Darío, "Patentamiento de material genético humano: implicaciones éticas y jurídicas". No. 15 (2001), en la obra Revista de Derecho y Genoma Humano.
- Bergman, B.:La protection des innovations biologiques, Edit. Maison Larciere, Bruselas 1991.
- Brussino, S. L. (1996). Bioética, racionalidad y principio de realidad. Cuaderno de Bioética, Año 1, No.0, octubre 1996, pag. 47.
- Chiras, D.D. 2001. Environmental science: creating a sustainable future. Jones and Bartlett Publ. London. 730pp (pp 255- 257)

- Chiras D.D. Op. Cit. "Unsustainable Government Policies Robert Repetto, an economist at the World Resources Institute, puts much of the blame for global deforestation on illadvised
- Cuenca, R. E. (2006) ¿La bioética en la educación ambiental? Revista Colombia Médica. Vol. 37, No. 4, Oct./Dic. pp. 299-307.
- Davies, Anna R. 2008. The Geographies of Garbage Governance. Aldershot, UK: Ashgate. Echeverría, Javier. 2008.
- Directiva Aves (1979/409) y Directiva Hábitats (1992/43, de 21 de mayo), esta última modificada por la Directiva 1997/62. Esta normativa fue traspuesta al derecho español por el Real Decreto 1997/1995, modificado por el Real Decreto 1193/1998.
- E.O.Wilson, ed., Biodiversity, National Academy Press, Washington, D.C., pp.123-129.
- Erwin, Terry L., 1988, The Tropical Forest Canopy: The Heart of Biotic Diversity, in, Espacios Naturales Protegidos / LIC's (Lugares de Importancia Comunitaria). Figura que emana de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres
- Evangelium vitae, 27: L'Osservatore romano, edición en lengua española, 31 de marzo de 1995.
- Fabelo, J. (1999): ¿Qué tipo de antropocentrismo ha de ser erradicado?, en Delgado, C. (ed.): Cuba verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI. Editorial José Martí, La Habana.
- Gismondi, M. (2000). Dr. William Rees Interviewed By Dr. Michael Gismondi. Aurora Online tomado de la red el 2004
- Jonas H. El Principio de Responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona: Herder: 1995
- López Cerezo, J.A. & M. Cámara Hurtado. 2007. Scientific Culture and Social Appropriation of the Science. Social Epistemology 21 (1): 69-81. Komesaroff, Paul A. 2008. Experiments in love and death: medicine, postmodernism, microethics and the body. Carlton, Victoria (Australia).
- ONU. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; 1998
- ONU, FAO. Acuerdo de la OMS y la Food and Agriculture Organization, organismo dependiente de las Naciones Unidas; 1990
- Pérez Salom, J. R., Recursos genéticos, biotecnología y Derecho Internacional, Madrid, Aranzadi, 2002.
- Rovira del Canto, Enrique, Delincuencia informática y fraudes informáticos, Granada, Comares, 2002.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Benton, T. (ed.) (1996): The Greening of Marxism, The Guilford Press, New York- London.
- CMMAD (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo).1987. Nuestro future común. Segunda reimpresión. Madrid, España, Alianza Editorial.
- Delgado, C. (2002): Límites socioculturales de la educación ambiental, Siglo XXI, editores, México.
- [http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/summit\\_docs/131302\\_wssd\\_report\\_reis-sued.pdf](http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/summit_docs/131302_wssd_report_reis-sued.pdf)

- UICN. 1980. Estrategia mundial de la conservación. UICN. Gland, Suiza.
- UICN, PNUMA y Fondo Mundial para la Naturaleza. 1991. Caring for the Earth: A Strategy for Sustainable Living. Gland, Suiza, UICN, PNUMA.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.